

**SESION EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL DIA 15 DE MAYO DE 2020.**

Sesión número 3/2020.

La Sesión Extraordinaria Urgente de 15 de Mayo de 2020, a las 17 horas, fue **celebrada por video conferencia conforme a la normativa legal aplicable dada la alarma concitada por el COVID 19**, presidiendo la Sesión el Alcalde D. Gustavo Rodríguez Aguado ,se presentan los Señores Concejales :D^a Rebeca Balbuena Sola:D.Esteban Ruberte Minchinela: D^aRaquel Paz Aperte ;D.Ignacio Ayensa Sierra;D^aLeticia Sangüesa Magallón y D.Juan Ignacio Bureba Matilla (PSN.); D.Román Alonso Alonso (NAVARRA SUMA).al objeto de celebrar Sesión de carácter Extraordinaria Urgente en primera convocatoria, asistiendo como Secretario Francisco José Fernández Segura, pasándose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

Asisten:D^a Minerva Acedo Suberviola.Asesora jurídica-

AUSENTE: D.Donato Alonso Barrio (NAVARRA SUMA).

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Aprobación de la Urgencia.

El Alcalde abre el debate.

El Secretario motiva la urgencia por el estado de Alarma por el COVID 19 y por intentar dar soluciones jurídicas que conciten agilidad administrativa.

El Alcalde abre la votación ,ándose la urgencia por unanimidad de los corporativos

Segundo.- Dejar sin efectos jurídicos la modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto prorrogado de 2019 aprobada inicialmente en Sesión de 17 de abril de 2020.

El Alcalde abre el debate.

El Secretario motiva el punto.

El Alcalde abre la votación , aprobándose por unanimidad de los corporativos.

SE ACUERDA:

Primero,- Aprobar dejar sin efectos jurídicos la modificación presupuestaria nº 1 del presupuesto prorrogado de 2019 aprobada inicialmente en Sesión de 17 de abril de 2020.

Segundo.- Delegar en el Alcalde para que haga las gestiones oportunas.

Tercero.- Aprobación de la modificación presupuestaria nº 5 del presupuesto prorrogado de 2019. Suplemento de Crédito. Acera Paseo Pamplona.

El Alcalde abre el debate.

El Secretario motiva el punto. De conformidad al artículo 214.3 de la LFHL. 2/1995 Y EL ARTÍCULO 38 DEL DF 270/1998.

El Alcalde abre la votación , aprobándose por unanimidad de los corporativos.

SE ACUERDA:

Primero,- Aprobar la modificación presupuestaria nº 5 del presupuesto prorrogado de 2019. Suplemento de Crédito. Acera Paseo Pamplona. (de 45.000 q 55.500 euros)

Segundo.- Delegar en el Alcalde para que haga las gestiones oportunas.

Cuarto-. Aprobación de la modificación presupuestaria nº 6 del presupuesto prorrogado de 2019. Generacion por ingresos. Paseo del Canal. Subvencion del Gobierno de Navarra 140.000 €. SEGUNDO-. Notificar la solución a los Señores Concejales, advirtiéndoles que,

El Alcalde abre el debate.

El Secretario motiva el punto. De conformidad al artículo 218 de la LFHL. 2/1995 Y EL ARTÍCULO 44/47 DEL DF 270/1998.

El Alcalde abre la votación , aprobándose por unanimidad de los corporativos.

SE ACUERDA:

Primero,- Aprobar la modificación presupuestaria nº 6 del presupuesto prorrogado de 2019. Generacion por ingresos. Paseo del Canal. Subvencion del Gobierno de Navarra 140.000 €.

Segundo.- Delegar en el Alcalde para que haga las gestiones oportunas.

No habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente da por terminada la Sesión Plenaria a las 17,35 horas del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas del Sr. Alcalde-Presidente, Alcalde Gustavo Rodríguez Aguado y de mí el Secretario, Francisco José Fernández Segura, que certifico.

